

Res. 104/2019

Acta N° 28/2019

VISTO: La necesidad de contar con agua potable en la zona de Cañada Grande.

CONSIDERNADO:

- 1- Que es un derecho contar con agua potable por parte de la población de la zona.
- 2- Que las napas se encuentran contaminadas.
- 3- Que al día de hoy la IC, se haya abocada a la asistencia con agua potable para esa zona.
- 4- Que esta problemática afecta a 22 familias

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.


EL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

- 1- Solicitar que se hagan todos los trámites necesarios a los efectos que se lleve el agua potable a la zona de Cañada Grande.
- 2- Enviar la presente a Secretaría de Planificación.
- 3- Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
- 4- Enviar la presente a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación,



Concejal
Ricardo Rodríguez



Alcalde
Jorge Alvarez



Concejal
Silvia Moreira



Concejal
Juan Suarez



Concejal
Carlos Fernández